

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Fecha y hora de celebración**

25 de abril de 2023 a las 12:50:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes**PRESIDENTE**

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D./Dña. M Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad

D./Dña. Aniceto Vicente Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

4.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	14/09/2023	Enrique Jesus Quilez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	14/09/2023	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: efa2dad384e2cbe6a281ad30ef70d001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



6.- Propuesta adjudicación: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 16:59:14
- NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 22:17:55

Se procede a la apertura del sobre N.º 1 que contiene documentación administrativa y documentos evaluables mediante criterios basados en juicio de valor y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores se concluye ADMITIR a los siguientes licitadores:

- NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P.
- NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez

Acto seguido se procede a examinar la documentación técnica y documentos a valorar subjetivamente mediante juicio de valor.

Se hace constar que en el sobre 1 el licitador “Jaime Manuel Giner Martínez” no aporta oferta técnica.

Se da traslado de dicha documentación al técnico competente para su valoración.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de los informes necesarios de la valoración de las ofertas técnicas presentadas que dependen de un juicio de valor, siendo las 13:15 horas, del día 25 de abril de 2023.

En la ciudad de Elda, siendo las 13:24 horas, del día 20 de julio de 2023, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. D./Dña. Jesús Quílez Calderón, Jefe Oficina Presupuestaria

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
14/09/2023	
Enrique Jesus Quílez Tapia	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
14/09/2023	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	effa2daded384e2cbe6a281ad30ef70d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D./Dña. Paloma García Santiago, Directora de Área de Urbanismo y Protección del Medio Ambiente y Animales

D./Dña. Cristina Rodríguez Armigen, Concejala-Delegada de Medio Ambiente Natural y Protección Animal.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P.:
 - CRITERIO 5 - Análisis del Proyecto Puntuación: 14.4
- NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez:
 - CRITERIO 5 - Análisis del Proyecto Puntuación: 0 (No se aporta por el licitador Jaime Manuel Giner Martínez en el sobre 1, la documentación para valoración de forma subjetiva mediante juicio de valor, según informe técnico de valoración de los criterios de juicio de valor emitido por el técnico municipal)

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P.
- NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez

Se hace constar que en el sobre 2 se aporta por parte del licitador “Jaime Manuel Giner Martínez” documentación para valoración de forma subjetiva.

A la vista de la documentación aportada por el licitador “Jaime Manuel Giner Martínez” respecto al criterio “Especialización en trabajos similares.- Se valorará la dirección facultativa de similares características, durante su carrera profesional”, se observa que sólo se aporta relación de trabajos realizados, pero no se presenta certificado de buena ejecución de las Administraciones u otros Organismos Públicos, en los que se indiquen los proyectos realizados, con inclusión de su título, emplazamiento, fecha de realización y presupuesto de ejecución material (IVA excluido), tal y como se establece en las cláusulas 19 y 23 del PCAP y por todo lo expuesto la Mesa de Contratación acuerda requerir al licitador “Jaime Manuel Giner Martínez”, para que, en plazo de tres días hábiles proceda a subsanar los defectos u omisiones formales que contenía su documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, concretamente, la no presentación de certificado de buena ejecución en los términos establecidos en la cláusula 19 y 23 del PCAP, CRITERIO 2- Especialización en trabajos similares, en las que se establece que para valorar dicho criterio, los licitadores deberán aportar dicha documentación.

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
14/09/2023	Enrique Jesus Quilez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
14/09/2023	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	effa2daded384e2cbe6a281ad30ef70d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se suspende la sesión hasta que se requiera la subsanación al licitador, finalice el plazo de presentación de la misma y se disponga de la información o documentación al respecto, siendo las 14:04 horas, del día 20 de julio de 2023.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:40 horas, del día 27 de julio de 2023, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. D./Dña. Silvia Antolí González, Jefa de Oficina de Control Interno y Financiero

D./Dña. Paloma García Santiago, Directora de Área de Urbanismo y Protección del Medio Ambiente y Animales

Dña. Raquel Fernández Sánchez, Directora de Área de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles

4.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

Consultada la Plataforma de Contratación del Estado se observa que el licitador “Jaime Manuel Giner Martínez”, no aporta la documentación requerida, por lo que la mesa concluye lo siguiente:

- Valorar el criterio “Especialización en trabajos similares” con 0 puntos, por motivo de no aportar los certificados de buena ejecución en los términos establecidos en la cláusula 19 y 23 del PCAP, CRITERIO 2- Especialización en trabajos similares, en las que se establece que para valorar dicho criterio, los licitadores deberán aportar dicha documentación.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P.:
 - CRITERIO 1 - Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 16000 Valor aportado por la mesa: 16000 Puntuación: 49
 - CRITERIO 2 - Especialización en trabajos similares: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	14/09/2023	Enrique Jesus Quílez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	14/09/2023	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	effa2daded384e2cbe6a281ad30ef70d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- CRITERIO 3 - Número de visitas semanales a obra: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 2 VISITAS SEMANALES Puntuación: 16
 - CRITERIO 4 - Criterios Sociales: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

- NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez:
 - CRITERIO 1 - Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 17300 Valor aportado por la mesa: 17300 Puntuación: 34.53
 - CRITERIO 2 - Especialización en trabajos similares: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0
 - CRITERIO 3 - Número de visitas semanales a obra: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 2 VISITAS SEMANALES Puntuación: 16
 - CRITERIO 4 - Criterios Sociales: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

Se hace constar que en el sobre 2 se aporta por parte del licitador “Jaime Manuel Giner Martínez” documentación para valoración de forma subjetiva, pero en este sobre tan sólo se puede tener en cuenta la documentación para la valoración de la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

6.- Propuesta adjudicación: 001/2022/2265 - Dirección de obra así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto básico y de ejecución de la Restauración de la barbacana del Castillo de Elda (Alicante) [Fases A.01-B.02-C.02], de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Jaime M. Giner Martínez en febrero de 2021, y en los términos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 14.4

Total criterios CAF: 65

Total puntuación: 79.4

Orden: 2 NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez

Total criterios CJV: 0

Total criterios CAF: 50.53

Total puntuación: 50.53

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la ciudad de Elda, siendo las 11:55 horas, del día 4 de agosto de 2023, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital

SECRETARIA

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
14/09/2023	
Firma 2 de 2	Enrique Jesus Quílez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
14/09/2023	
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	effa2daded384e2cbe6a281ad30ef70d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Dña. Raquel Fernández Sánchez, Directora de Área de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que por causas no imputables el licitador "Jaime Manuel Giner Martínez" no accedió a la notificación de la Plataforma de Contratación del Estado, considerando desde la Unidad Administrativa realizar requerimiento de la documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, concretamente, la no presentación de certificado de buena ejecución en los términos establecidos en la cláusula 19 y 23 del PCAP y recibida la documentación requerida por parte del licitador y a la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda retrotraerse para volver a tratar el Acto de Valoración criterios evaluables automáticamente y la Mesa ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P.:
 - CRITERIO 1 - Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 16000 Valor aportado por la mesa: 16000 Puntuación: 49
 - CRITERIO 2 - Especialización en trabajos similares: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0
 - CRITERIO 3 - Número de visitas semanales a obra: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 2 VISITAS SEMANALES Puntuación: 16
 - CRITERIO 4 - Criterios Sociales: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

- NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez:
 - CRITERIO 1 - Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 17300 Valor aportado por la mesa: 17300 Puntuación: 34.53
 - CRITERIO 2 - Especialización en trabajos similares: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 15
 - CRITERIO 3 - Número de visitas semanales a obra: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 2 VISITAS SEMANALES Puntuación: 16
 - CRITERIO 4 - Criterios Sociales: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

Se hace constar nuevamente que en el sobre 2 se aporta por parte del licitador "Jaime Manuel Giner Martínez" documentación para valoración de forma subjetiva, pero en este sobre tan sólo se puede tener en cuenta la documentación para la valoración de la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

A la vista de la nueva valoración y de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: J54911342 EFEALCUBO ARQUITECTURA S.C.P. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 14.4

Total criterios CAF: 65

Total puntuación: 79.4

Orden: 2 NIF: 48321838B Jaime Manuel Giner Martínez

Total criterios CJV: 0

Total criterios CAF: 65.53

Total puntuación: 65.53

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación: [effa2daded384e2cbe6a281ad30ef70d001](https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp)

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Mesa de Contratación acuerda mantener el resto de acuerdos adoptados.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 12:20 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover

SECRETARIA

Enrique Quílez Tapia

PRESIDENTE

Firma 1 de 2 Magdalena Vidal Jover	14/09/2023	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 Enrique Jesus Quilez Tapia	14/09/2023	Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	effa2daded384e2cbe6a281ad30ef70d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

